

LA CRONICA

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Guadalajara: un mes 50 céntimos.
En toda España: trimestre 1'50 pesetas,
y año 5'50.
Extranjero: año, 11 pesetas.
Ultramar: año, 9 pesetas.

Guadalajara 27 de Febrero de 1897
Oficinas: JAUDENES, 18, pisos segundo y bajo
Se publica los miércoles y sábados
Pago anticipado

PRECIOS DE ANUNCIOS
Línea corta en cuarta plana, 5 céntimos;
en tercera, 15; en primera, 25.
Esquelas de defunción, pequeñas, en cuar-
ta plana, 2'50; en tercera, 5.
Reclamos y comunicados, 25 céntimos.

NÚM. 932

La crisis agrícola y pecuaria

En ningún tiempo, ni en nación alguna han llegado á encontrarse la agricultura y ganadería en estado más mísero y pobre que hoy en nuestra España; y como quiera que ambas son la riqueza de la nación y la base de todas las demás industrias, el malestar se deja sentir por doquier y el empobrecimiento y la ruina es general, hasta el punto de poder decir que la clase media ya no existe y si solo unos pocos capitales, tal, que viven sobre los muchos proletarios, cuando precisamente la riqueza de una nación se mide por el mayor aumento de la clase media y disminución de la pobre. Estamos, por tanto, en una época de un pauperismo espantoso.

Necesariamente tenía que suceder así: al árbol social le han carcomido sus raíces; en vez de protegerle aproximándole tierra productible, le separan la poca que su alrededor tiene, dando por resultado su aniquilamiento, y lo que hubiese sido asombro de vegetación, es hoy un conjunto de ramas anémicas, pálidas y próximas á la muerte.

Es muy necesario que todo el mundo se convenza de que el labrador es el principal elemento del Estado; que sin él no habría comercio ni industria, y que es, por tanto, acreedor á mucha más consideración y á que los poderes públicos se ocupen de él, no para arrancarle el poco producto que sus haciendas le dan, sino para ampararle, para protegerle, creándole otra diferente posición, y entonces trabajaría con gusto, haría más productibles sus fincas y, como resultado final, había de venir la mayor riqueza de la nación.

Pero por desgracia, vemos todo lo contrario; nadie sino los Ministros de Hacienda se acuerdan de él para obligarle á que tribute más; en vez de darle facilidades para sus pagos, se le aprieta, si no se le estruja, y como le es imposible satisfacer sus cuotas, por ser excesivamente grandes, tiene que echarse en manos de esos chupópteros usureros, peores que todos los parásitos conocidos, y que desde el momento que se apoderan de su víctima, es para no dejarla ya nunca y acabar por destruirla.

Cuando todo esto es verdad, y ora en el periódico, ya en la tribuna, cuando no en el libro, se repite un día y otro día, ¿qué es lo que hacen nuestros partidos políticos? Los vemos reñir ruda batalla por la obtención del poder, se entretienen largas sesiones en discusiones personales, se pronuncian elocuentes discursos, prometiendo mucho cuando están los políticos en la oposición, pero que al llegar al poder se olvidan de sus promesas, y todos por igual continúan el mismo camino.

¡Pobre labrador! bien lo sabes tú; por eso cuando ves suceder un partido á otro en el gobierno, no te haces ilusiones, y tristemente se oye exclamar: «son los mismos galgos con diferentes collares.»

Apuntes al vuelo

Apizamientos.
El Sr. Cánovas da cien y raya al se-

ñor Sagasta, en eso de dejar al tiempo la solución de problemas difíciles.

Aplazada la reunión de Cortes.
En suspenso la implantación de reformas en Cuba.

Si publicar las cuentas de la guerra.

Prometido y no cumplido el arancel provisional para Cuba y Puerto-Rico.

La crisis tantas veces anunciada hasta por los ministeriales, otras tantas suspendida.

No hay más que una diferencia.

Que Sagasta en sus aplazamientos ha confiado los asuntos á su buena estrella.

Cánovas ha ido más allá en eso de buenas estrechas.

Entrega la solución de los problemas á la vía láctea.

A *El Tiempo* se le va el *idem* en pedir el poder á los conservadores.

Y si no véase la muestra:

«Y si las reformas se han publicado en la *Gaceta* para algo más que para ocupar unas cuantas columnas del diario oficial, no parece que sea el Sr. Cánovas al que completa su obra, quedando reducido al papel de un arquitecto que ha trazado los planos de un edificio para que otro dirija los trabajos, y tenga quizá que modificar, por efecto de las circunstancias, las líneas principales del mismo.»

Suponemos que no pedirá el poder para los fusionistas.

Porque en Madrid no están unidos los de Sagasta y los de Silveira.

Eso sucede en Guadalajara.

Otra vez los senadores norteamericanos empiezan á mostrar disgusto, como lo hicieron un animal cuadrúpedo y doméstico cuando le clavan la uchilla.

Morgan, Cullón y Sherman.

Tamánita se queda esta trinidad ante las pretensiones de otro yankee que da cien y raya á sus camarás.

Gibson.

Este sí que es valiente.

Propone que los buques norteamericanos bombardeen la ciudad de la Habana si no entregamos los presos yankees que tenemos en la gran Antilla.

¡Ole, por Gibson!

Escribe *El Ejército Español*:

«Las guerras abaten y quitan el gusto de divertirse, según dicen, porque no lo parece. Este año bailamos hasta de coronilla.»

Por lo visto no le parece bien al colega que se piense tanto en bailes este año, teniendo dos guerras separatistas.

¿Qué quiere el colega?
Así es el mundo.

Dice *La Correspondencia de España*

que las nuevas monedas de oro de cien pesetas, resultan más hermosas por el reverso que por el anverso.

¿Diga usted colega?

¿No llevan en el anverso el busto de S. M. el Rey?

Entonces...

Morlesin, el secretario particular de Cánovas, ha marchado á Barcelona.

Cánovas se ha quedado *sin morle*.

O lo que es lo mismo.

Sin la fina tela de la conservaduría.

Crónica internacional

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Si alguna duda pudiera tenerse de los anhelos de Grecia, la declaración del rey Jorge á los representantes de las grandes potencias en Atenas, hácela desaparecer por completo.

La anexión de Creta á mis reinos—ha dicho el monarca helénico—es ya un hecho consumado: mi pueblo me empuja á ello, y yo no puedo ni quiero desoir á mis súbditos.

Y en efecto, el coronel Vassos tiene orden terminante de proceder sin pérdida de tiempo á organizar el gobier-

no y administración de la isla en nombre de su soberano.

En vista de la firme actitud de Grecia, algunos periódicos extranjeros—simpatizadores del partido helenófilo—consideran ya á Creta como una nueva provincia griega, aunque no se les oculta la gravedad que tiene tal supuesto, pues aparte del desacuerdo que existe en los criterios de las cancillerías europeas sobre tan intrincado asunto, no dudan que las grandes potencias no pueden dejar crecer el manifiesto predominio de Grecia en la cuestión de Oriente, porque sobre ser perjudicial para la solución de ella, sería un peligro en los problemas del Mediterráneo.

El bombardeo del campamento cristiano ó insurrecto por lasescuadras, indica alguna unidad de pareceres, alguna idea generalmente aceptada por las naciones interesadas; pero no debe tenerse gran confianza en este dato, cuando se han visto hundirse otros acuerdos de tamaña importancia, minados por los recelos y las avaricias de las potencias.

Las opiniones de la prensa extranjera no son unánimes; pero sin embargo, hay alguna identidad entre todos los periódicos oficiosos, como asimismo entre los populares. Los primeros abogan por arreglos, sin menoscabo de los dominios del sultán; es decir, dejar á Candia dependiendo de la soberanía de él, pero dar la autonomía en su administración y régimen político; esto precisamente es lo que desean las grandes potencias. En cambio los diarios populares alientan á Grecia á que persista en su empeño, y con la anexión de la isla realice un acto de humanitario interés hacia los infelices cretenses, que sufren el cruel y despolítico yugo otomano.

Desconcierta hasta ahora para formar juicio claro del asunto la actitud de Grecia, inflexible en su propósito, enérgico, revelando en sus decisiones gran firmeza con las de las naciones interesadas; más si éstas se ponen frente á ella con igual entereza, tendrá que ceder, pese á sus deseos, pues lo contrario sería una terquedad heroica, pero suicida. Y no obstante comprender esto, y sabiendo el rey Jorge que es una demencia continuar persistiendo en la misma textura de hoy, si las potencias obran de común acuerdo contra él, vemos con dudas y temores el término del conflicto, pues el pueblo helénico, excesivamente impresionable, es quien ha llevado á su gobierno á ejecutar los actos belicosos que los telegramas nos han comunicado, y ese mismo pueblo será el escollo con que tropezará todo gobierno que procure encauzar la opinión y hacerla sensata, lo cual es muy difícil de conseguir. De suerte, que aunque el monarca y sus consejeros busquen amistosos arreglos, la avalancha popular les hará desviarse, y en este caso ¿quién puede adivinar lo que ocurrirá?

Las declaraciones hechas por el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Hanotaux, en la Cámara de los Diputados, han venido á esclarecer puntos dudosos de la política francesa, y por ende, de la rusa. Reconoce este hábil diplomático, que el desacuerdo de las potencias significaría el fin del imperio turco y la guerra general.

El concierto europeo—ha dicho—permite que vivan en buena armonía los Estados de los Balcanes, y conserva la paz en el Líbano. El haber conseguido que el sultán ponga la suerte de la isla en manos de las potencias, lo considera como una gran ventaja; pero cree que Creta no puede quedar bajo la dominación *directa* del sultán, como también que no se debe dañar la integridad del imperio otomano, pues menoscabarla sería abrir abismo de guerras. Europa, á su juicio, inspirada en los superiores intereses de la paz, obligará á Grecia á desistir de sus pretensiones.

Quizá á estas declaraciones, que revelan la posibilidad de un término pronto y pacífico, al conflicto, se deban

los optimismos que reinan; pero conviene no olvidar que tal solución no existe si la unión de las potencias no es cierta, y esto no es muy hacedero. Hay empero la esperanza de que lo inminente del peligro despierte corrientes de concordia é inteligencia, y según las últimas noticias, parece que así va ocurriendo.

¡Quiera Dios que así sea!
La lucha entre Turquía y Grecia, que de un modo inevitable se va surgiendo, quedaría con tal motivo atajada; y aunque aún persistirían muchos motivos para sentir temores, por la resuelta actitud del pueblo helénico, la causa de la paz habría ganado mucho y estaría asegurada hasta posteriores acontecimientos, si Dios hacia reflexivos y templados á los griegos.

CH. BORHEX.

MARGARITA

(Histórico)

De Enrique puede decirse con verdad que era todo un buen amigo: noble, leal y franco, condiciones que había demostrado siempre que la amistad lo había oído necesario.

Yo le amaba como un hermano y casi aseguraría que le profesaba mayor cariño, si por tal se entiende á tener en él mucha más confianza que con los nacidos bajo mi mismo techo.

En el invierno pasado una cruda enfermedad estuvo á punto de arrebatarme una vida que tante le sonreía, rodeado de riquezas, consideración, cariño y con el talento suficiente para codearse con sus contemporáneos más eminentes.

Su rostro, siempre sonrosado y rebosando felicidad, se demacró hasta parecer un cadáver.

La primavera resucitó la naturaleza y mi buen amigo comenzó á experimentar también un cambio saludable en la enfermedad que sufría; pero en el mes de Junio tuvo que abandonar á Madrid, y siguiendo los preceptos facultativos, trasladarse al Norte, cuyo fresco ambiente había de reanimar su decaído cuerpo.

Desde esta fecha no he podido averiguar que ha sido de él: en la fonda donde paraba no se ha recibido ni una carta suya; los amigos no han tenido ni una simple tarjeta que pueda ser fé de vida del buen Enrique; y por ellas no podíamos ni intentar investigaciones, porque nunca habíamos conocido que su corazón se impresionase más ó menos.

Algunos comenzaban ya á censurar lo que consideraban como una falta de atención y precisamente, no hace muchos días, sosteníamos una animada discusión en nuestra tertulia del Colonial, donde Enrique concurría todas las noches.

Yo no podía explicarme su silencio á las repetidas cartas que le remitíamos á San Sebastián, temiéndome ó un retroceso en su grave enfermedad ó, lo que sería peor, que hubiere muerto.

Ayer bajaba por la calle de Carretas, después de despachar nuestro correo y, al volver hacia la Carrera, me le veía alegre y sonriente, respirando salud y conduciendo del brazo á una señorita blanca como la leche, bellísima y muy elegante.

Me quedé clavado en donde estaba, mirando con la mayor sorpresa á la excelente pareja.

Verme Enrique, abandonar el brazo de la compañía, correr hacia mi y arrojarse en mis brazos, fué todo uno.

—¡Dios Santo! ¿qué deseos tenía de verte.

Yo no salía de mi asombro; entretanto nos íbamos haciendo, mejor dicho, me empujaba hacia la joven, á la cual me presenté con estas palabras:

—El amigo á quien tanto quiero y del que tantas veces hemos hablado.

Después se volvió hacia mí, é indicando, á ella me dijo:

—¡Mi mujer!

Palabras que me dejaron estupefac-

to y sin saber si tomarlas en veras ó en broma.

El mismo acoudió en mi auxilio, pues yo no articulaba una palabra.

—¿Te extraña, no es verdad? Pues ante Dios y ante los hombres, con intervención del cura y el juez, esta joven es mi esposa desde hace quince días.

—Y te lo tenias tan callado!

Saludé á ella, observando una educación muy distinguida en la mujer de mi amigo.

—Tomemos café aquí, en Levante, y al saborearlo desaparecerá tu extrañeza y te contaré la historia más bonita, para mí, que has escuchado en tu vida.

Entramos en el café y buscamos una mesa, la más solitaria que encontramos. Nos sirvieron el aromático producto de los climas cálidos y esperé á que Enrique me explicase un suceso tan raro, mientras su mujer se sonreía, llena, al parecer de gozo y satisfacción.

—Escucha: salí muy enfermo de aquí, como sabes, y marché á San Sebastián, en cuya ciudad permaneci por espacio de veintidos días, viviendo materialmente rodeado de médicos y sin que mi salud adelantase un paso, apesar de los infinitos brevages que me suministraban.

Una mañana me embarqué para ir á Santa Clara y cuando subía las gradas que hay hasta el terreno firme me encontré... ¿Te acuerdas de aquel Armando, que estudió el Bachillerato con nosotros? Pues aquél, que al abrazarme casi me tira al mar.

Volvió conmigo y subimos á la cima donde está la casa de vacas, y allí le expliqué el triste y poco conveniente motivo de mi instancia en San Sebastián.

—Mañana mismo, me dijo, tengo yo que marchar á Azpeitia, porque se casa una de mis hermanas. Decididamente te vienes conmigo, y déjate de médicos que acabarán por llevarte al Campo Santo.

Acepté el ofrecimiento de nuestro amigo, y al día siguiente nos instalamos en casa de su anciana madre, donde estaban además sus dos hermanas, una de las cuales, la mayor se casaba aquella misma semana.

Todas las mañanas, temprano, salíamos á caballo Armando y yo, yendo á tomar riquísima leche á uno de tantos caseríos como en aquellas cercanías existen, constituyendo un panorama suizo.

Pero esto duró poco: casada su hermana, Armando tuvo que regresar á San Sebastián, consiguiendo que me quedase en su casa de Azpeitia, donde á decir verdad me encontraba muy bien y mi salud se mejoraba por momentos.

Continué haciendo la misma vida que con él.

Una mañana, apenas comenzaban los albores del crepúsculo, salí con el magnífico potro que mi buen amigo había puesto á mi disposición, y con el propósito de estudiar bien los alrededores, tomé una vereda que habria de conducirme al monasterio de Loyola.

Apenas habria andado tres kilómetros: á la derecha del estrecho camino que llevaba, encontré una suntuosa vivienda como no habia visto ninguna, y en uno de sus balcones principales una joven bellísima que contemplaba la salida del rey de los astros.

Puse mi caballo al paso y saludé cortésmente á aquella joven vestida de luto, y que me contestó con una graciosa sonrisa acompañada de una ligera inclinación de cabeza.

Yo volví la mia una porción de veces, y en una de ellas debí castigar con dureza al caballo porque se encabrió de pronto y yo no tuve tiempo... más que para caer en el suelo. Sentí un vivo dolor en la cabeza y después nada.

Cuando recobré el conocimiento me encontré en una muelle cama y en una habitación desconocida para mí.

Un anciano sentado á la cabecera observaba el momento aquél.

Me hizo tomar una medicina que me reanimó bastante y me refirió mi terrible caída; que él y dos criados más de la casa me habían recogido por orden de la señorita; que habia estado cinco horas sin conocimiento; y que el médico vendría pronto á hacer la cura definitiva de la herida que por completo no habia podido reconocer, pero que consideraba grave, y que era inútil el que pretendiese ponerme en camino para mi casa, porque él lo habia prohibido en absoluto.

Poco después, entró Margarita, la joven á la que yo habia saludado por la mañana, y desde aquel momento se convirtió en mi enfermera.

Era huérfana; hacia poco que habia perdido á su madre, y su padre habia muerto siendo ella muy niña. La casa

y los inmensos terrenos que la circundaban eran de su propiedad, y administradas por aquel anciano que llevaba treinta y dos años en ella.

Excusó decirte lo que pasó con tal enfermera: me curaba de la cabeza, pero perdía el corazón.

El resultado fué que hace quince días en la iglesia del monasterio de Loyola, me unía en santo lazo con la mujer que me habia cautivado por completo.

Y aquí nos tienes; ella y yo.

KO-FRAN.

FINCAS ADJUDICADAS A LA HACIENDA

Por el Ministerio de Hacienda se han dictado las siguientes disposiciones:

Las Administraciones de bienes del Estado entregarán á los delegados de Hacienda en las provincias, dentro del plazo de un mes, relaciones, por partidos judiciales de las fincas adjudicadas á la Hacienda en pago de contribuciones y no enajenadas con anterioridad.

Dichas relaciones serán remitidas á los Registros de la propiedad correspondientes, los cuales las devolverán á la Delegación de Hacienda de la provincia con nota en que conste las que se hallen inscritas á nombre del Estado, las que figuren al de los anteriores dueños, y las que no estuvieren á favor de persona ni Corporación alguna.

En los expedientes de apremio donde aparezca que las fincas adjudicadas continúan inscritas á favor del deudor, dictará el Delegado de Hacienda, dentro del plazo del tercero día, providencia acordando la cancelación de la inscripción anterior y disponiendo que se inscriban á nombre del Estado.

Esta providencia se notificará á los deudores en su domicilio, cuando fuere conocido, ó por medio del *Boletín oficial* cuando no lo fuera, á fin de que en el término de ocho días, á contar desde el de la notificación, justifiquen haber solventado su débito con la Hacienda, en cuyo caso quedaría sin efecto la inscripción acordada.

Cuando los contribuyentes no justifiquen su solvencia ó dejen transcurrir el plazo sin alegación alguna, remitirán los Delegados de Hacienda á los Registros de la propiedad certificaciones en igual forma que las que se extienden para inscribir las fincas del Estado, haciendo constar además la providencia de adjudicación en pago, y la en que se ordene la inscripción con la diligencia de notificación al deudor.

Una vez que las fincas procedentes de adjudicación á la Hacienda en pago de contribuciones se hallen inscritas á nombre del Estado, se procederá por las Delegaciones á publicar una relación de las mismas en el *Boletín oficial* de la provincia respectiva, indicando el precio en que han sido adjudicadas á la Hacienda.

Las fincas á que se contrae el artículo anterior se anunciarán por los Administradores de Bienes del Estado en subasta pública, sin perjuicio del derecho de retracto dentro del plazo legal, adoptando como tipo la cantidad por que fueran adjudicadas y un 10 por 100 más.

Las adquisiciones podrán hacerse de una finca ó de varias en una sola escritura, siempre que radiquen dentro del mismo partido judicial.

Los que deseen adquirir fincas de la indicada procedencia por el espacio señalado anteriormente sin concurrir á la subasta por residir fuera de los sitios en que se celebre, lo solicitarán de los Administradores de Bienes del Estado, y su solicitud se considerará como postura si la subasta resultase desierta. En este caso se les avisará inmediatamente para que consignen el depósito exigido para la licitación en la capital de la provincia de su residencia, y los expedientes en que se hagan constar dichos extremos se remitirán á la Dirección general de Propiedades para la adjudicación definitiva, verificándose el pago en los plazos señalados por la ley de 30 de Junio de 1892.



MODAS

Dos disfraces he dado á conocer á mis lectoras con bastante anticipación,

y hoy que estamos ya casi en pleno Carnaval, he de dar otros modelos para aquellas mis queridas paisanas que piensen asistir á los bailes de Piñata con traje distinto, pues todavía hay tiempo para confeccionarlo.



Disfraz de florista

Cuerpo ajustado formado por cintas, color paja núm. 8, y verdes núm. 1, entrelazadas, y en el borde un cordón de las mismas cintas, formando un lindo cesto. Salen de éste bonitas flores y se sujeta á los hombros con unos lazos y un asa que figura sostener el cuerpo. El collar y brazaletes se forman con flores, usando los guantes largos. Falda corta, medio acampanada, de raso, color rosa salmón, y guirnalda de flores alrededor; doble falda de seda rayada, recogida con cintas y flores iguales á las de los hombros. En la cabeza una linda «corbeille» con flores y un lazo; medias de seda rayada y zapatos de raso con hebilla.



Disfraz de filipina

Cuerpo damaré cruzado, del cual salen largos pañeros. Mangas estrechas con dobles mangas perdidas. Faja de seda chiné y falda de seda lisa. En la cabeza un adorno bordado de lentejuelas, sujeto con tres alfileres.



Disfraz de camarera

Cuerpo ajustado y escotado, de seda rayada, con cuello de terciopelo mordoré y dos pliegues de raso. Mangas con dos bollos. Falda corta arrugada; delantal de raso blanco con bolsillos y corpiño llevando á un extremo de éste un *bouquet* de flores. Adorno blanco en la cabeza, medias de seda negra y zapatos de raso blanco, con lazadas y hebillas.

FLORINDA FLORES.

Noticias generales

El miércoles último se recibió en Guadalajara la orden de expulsión del Colegio de Huérfanos de los tres colegiales que promovieron el alboroto de que dimos cuenta el miércoles, y se ha oficiado á las familias para que se hagan cargo de ellos, después de haber sufrido el castigo de presenciar la expulsión todos los huérfanos y ante el profesorado y dependientes del Colegio.

Igual procedimiento se seguirá en lo sucesivo si, lo que no es de esperar, se repite el hecho, y las madres deben aconsejar á sus hijos lo que les conviene.

Según noticias, el alboroto fué sofocado inmediatamente y no duró tres días, como dijimos en el pasado número.

Ayer, con motivo de la reunión de Secretarios, de que en otro lugar damos cuenta, tuvimos el gusto de saludar en Guadalajara á nuestros Corresponsales de Robledillo de Mohernando y Valdepeñas de la Sierra, nuestros amigos D. Patricio Peña y D. Benito Cano.

También saludamos á muchos amigos del partido de Cogulludo, cuyos nombres sería imposible de consignar sin omisiones.

En los días 24 y 25 de este mes tuvo lugar en la Audiencia provincial la vista de causa conocida por «la muerte del guarda de Valdeaveruelo» llamado Eusebio García Calvo (a) *Tio rural*, y que tuvo lugar en el sitio llamado «El Caballo», la noche del 31 de Julio último.

Dado el inmenso público que concurrió y quizá el más numeroso hasta ese día en tales actos, era bastante difícil é imposible el acceso más allá del patio de entrada al edificio, siendo causa que motivó la no constitución del Tribunal con la oportunidad acostumbrada, encontrándose en el salón la casi totalidad de vecinos de Valdeaveruelo, Alovera, Torrejón y otros.

Occupaban el banquillo los reos Modesto Montalban León, de unos 50 años, y los hermanos Saturnino y Gregorio Pajares García, de más de 24 años y menos de 20. Estando encomendada la defensa del primero al Sr. Sagarminaga, y la de los segundos al señor Molero, siendo procurador de todos D. Lorenzo Estéban Tabernero.

En vista de la publicidad de este juicio y de la imposibilidad de espacio para una bien detallada reseña, sólo hemos de continuar ésta de manera bien sucinta y casi noticiosa, y al efecto, como acostumbrados estamos á escuchar y apreciar los buenos informes que en varias ocasiones tienen pronunciados los Sres. Torres, Sagarminaga y Molero, preecindiremos de ellos, puesto que dada la gravedad del suceso, los lectores habrán de comprender la gran valía de sus argumentaciones.

Hecho el resumen por el Presidente Sr. Uribe, fueron dadas las nueve preguntas que eran objeto de deliberación por el Tribunal del Jurado y que fueron contestadas por éste en sentido afirmativo tras no muy larga deliberación y sin que en ellas existiera contradicción alguna, por lo que consideró los hechos tres delitos: de tentativa de hurto de mieses, atentado y homicidio, apreciando las circunstancias agravantes de nocturnidad, despoblado y abuso de superioridad, y autores Modesto y Saturnino, no así bien al Gregorio que le declaró inculpable, puesto que de relación á él fueron negativamente contestadas las preguntas.

Ajustándose al veredicto el Ministerio fiscal, solicitó la abolución del Gregorio y su libertad, pidiendo la imposición al Modesto y Saturnino de 125 pesetas de multa por el delito de tentativa de hurto de mieses y 20 años de reclusión temporal, accesorias é indemnización de 2.000 pesetas á la viuda é hijos del interfecto, por lo que respecta al delito complejo de atentado y homicidio.

Las defensas, acatando la resolución del Jurado, solicitaron la imposición de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión é indemnización de 1.500 pesetas para sus patrocinados, estando conformes con la primera pena indicada al delito tentativa de hurto y con la demás calificación fiscal.

La Sala dictó sentencia en el día 25, según la calificación fiscal, é inmediatamente fué puesto en libertad el Gregorio Pajares García, por declaración de inculpabilidad en veredicto.

Luz eléctrica.

Esta tarde a las seis y media, tendrá lugar la inauguración del alumbrado eléctrico, y el acto, que empezará con la bendición de las máquinas, asistirá el Ayuntamiento, y con él para recibir las obras, el Teniente Coronel de Ingenieros D. Manuel Cano.

Una vez que empiecen a funcionar las máquinas, la banda de música municipal tocará en la Plaza Mayor, donde habrá baile público con tal motivo.

Atendidas las tristes y orcas circunstancias por que el país atraviesa, el Ayuntamiento y la Sociedad eléctrica han acordado no celebrar festejos de ninguna clase, y por consiguiente, no se hacen invitaciones al acto, por más que será público.

Las cantidades que tanto el Municipio como la citada Sociedad hubieran de haber invertido en festejos, se destinan a socorrer con bonos de 2 kilos de pan a las familias pobres de la clase obrera de esta ciudad.

El día 23 se ha visto por el Tribunal del Jurado, ante esta Audiencia provincial, el juicio oral de causa procedente del Juzgado de instrucción de este partido, y seguida contra Ignacio Díaz López, sobre robo de ocho gallinas y un gallo, tasados en 3 pesetas 50 céntimos, de la propiedad de Feliciano Sánchez Garrido, hecho ocurrido en el pueblo de Tarazona en la noche del 30 de Diciembre de 1895.

Intervinieron como partes el Ministerio Fiscal, representado por el señor Lasala, y al procesado el Procurador D. Lorenzo Estéban, bajo la dirección del Letrado D. Juan Zabía.

Practicadas las pruebas y según conclusiones provisionales, el Sr. Fiscal estimó el hecho constitutivo de un delito de robo en dependencia de casa habitada, ejecutado con armas y de noche, pidiendo en tal sentido un veredicto de culpabilidad; el Abogado, que lo era de hurto, y sin concurrir circunstancias modificativas.

Practicado el resumen por el Presidente de esta Audiencia, Sr. Uribe, según ley, a seguida le fueron dadas al del Jurado las preguntas que habían de ser veredicto y por su contestación, declaró el hecho constitutivo de hurto, según pretensión de la defensa, imponiéndose en la sentencia dada por la Sala la pena de dos meses y quince días de arresto mayor, con las demás accesorias, y en discrepancia con las partes que tenían solicitado en tal caso la acusadora cuatro meses y un día y la defensa dos meses y un día, haciéndolo el Tribunal según antes queda consignado, en virtud de la facultad concedida por la Ley.

Han llegado a Brihuega los hijos del Sr. Juez de primera instancia Sr. Martínez Azagra, de cuya enfermedad dábamos cuenta en el pasado número.

En la villa de Castilnuevo hace tiempo se halla establecida la Escuela nocturna, bajo la dirección del profesor D. Benito Rubio Trillo, a la que asisten casados y solteros, obteniendo satisfactorios resultados en los adelantos de los alumnos.

En breve serán clasificados aptos para el ascenso los primeros tenientes de Ingenieros D. Rafael Ferrer y Massanet, D. Martín Acha y Lascarray, don José Méndez y Fernández, D. León Sánchez y Pavón, D. Francisco Montessoro y Chavarri, D. Bruno Morcillo y Munera y D. Luis Alonso y Pérez.

Ha regresado a Brihuega, después de larga temporada que ha permanecido en Barcelona, el joven abogado don Manuel Torrecilla.

Por fortuna, según noticias de Brihuega, ha desaparecido la gravedad que ofrecía el estado de enfermedad de D.ª Ramona Brihuega, madre política de nuestro amigo D. Félix Santos, lo cual celebramos.

El día 25 se vió la causa seguida contra Saturnino Abad Sánchez, por robo de dinero, hecho ocurrido en el pueblo de Lupiana.

El Tribunal del Jurado dió veredicto de culpabilidad según las pretensiones de la acusación, y la Sala en su vista dió sentencia condenando al Saturnino Abad Sánchez a la pena de tres años, cuatro meses y un día, con las demás accesorias correspondientes.

Se ha concedido derecho preferente para el ingreso en el Colegio de Huérfanos en esta capital, a los niños Blas, Casimiro y Elvira Gómez Pérez, hijos del difunto capitán de infantería don Quintín Gómez y de su viuda D.ª Joaquina Pérez; a Diego, Luis, Félix y Jo-

se Fernández Ortega, hijos del difunto médico I.ª D. Diego Fernández y de su viuda D.ª María Ortega; a Antonio y Julián de la Mata Martínez, hijos del obituario maestro de Pirotecnia don Manuel de la Mata y de su viuda doña Juliana Martínez; y a Elena, Leopoldo, Matilde, Enrique y Luis Gómez Cremades, hijos del teniente coronel que fué de Infantería D. Leopoldo Gómez y de su viuda D.ª Matilde Cremades.

A juzgar por las noticias que recibimos de diferentes comarcas de la provincia, ha mejorado notablemente la situación de los agricultores y ganaderos, presentando buen aspecto los campos, sembrados y los pastos empiezan a ser abundantes por motivo de las últimas lluvias.

Ayer se reunió en el Salón Castelló numerosa representación de los Ayuntamientos de la provincia, hallándose presentes casi todos los Secretarios de la campaña del partido de Cogolludo y varios de los partidos de Atienza, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sacedón y Sigüenza.

Presidió el acto el Secretario del Ayuntamiento de Mesones D. Juan Andradas, y después de exponer el objeto de la reunión, que era recabar de los poderes públicos la suspensión de todo procedimiento en los expedientes de responsabilidad contra los Concejales y Juntas periclosas por débitos de contribución territorial a la Hacienda, se tomaron los acuerdos siguientes:

Dirigir una comunicación a los Alcaldes de todas las cabezas de partido de la provincia para que a la mayor brevedad convoquen todos los Ayuntamientos a una reunión a la que asistan representantes de los mismos, al objeto de tomar acuerdos y nombrar dos individuos del partido judicial que los represente.

Y que todos los representantes designados por los partidos judiciales se reúnan el día 11 de Marzo, a las once de la mañana, en el Café de Levante de Madrid, para desde allí ir en busca de los Sres. Senadores y Diputados de la provincia, al objeto de presentarse al Ministro de Hacienda y suplicarle la suspensión de todo procedimiento en los expedientes de responsabilidades.

La pretensión de los Ayuntamientos es digna de ser atendida, y oremos que en ello nada perdería la Hacienda.

Es de esperar que todos los Senadores y Diputados se ofrezcan a la Comisión que ha de visitar al Ministro de Hacienda y todos se unan a ella.

En prensa el número anterior recibimos noticias de nuestro corresponsal de Atienza, comunicándonos un suceso desagradable.

Entre los vecinos de dicha villa Manuel Bodera y Anastasio Berlanga surgió una cuestión provocada por el segundo, según dicen, resultando que el Bodera dió a Berlanga un golpe en la cabeza con una arrejada ó bestola, produciéndole una herida de cinco centímetros de longitud.

El herido fué acompañado al hospital, a donde llegó a pie, y el agresor se dió a la fuga, pero la guardia civil le capturó a 3 kilómetros de distancia, en el sitio llamado de las Cuevas.

El día 20 del corriente falleció en el pueblo de Fuencemillán D. León Leal, padre de nuestro querido amigo y notable pintor de Historia D. Jenaro Leal.

Unidos por estrechos vínculos de amistad al finado, no tenemos para que decir lo mucho que sentimos tal desgracia, deseando a toda su familia santa resignación para soportar pérdida tan sensible.

Hemos visto con gusto el importante arreglo que nuestro Municipio está realizando en el camino del Cementerio y los de varias calles de la población, que eran de inmediata necesidad.

Nuestra enhorabuena al Ayuntamiento y ojalá que gran parte de sus fondos los invierta en esta clase de obras, con lo cual, a más de la comodidad del transeunte, se proporciona pan para buen número de familias.

Los dos bailes que hemos anunciado se celebrarán en el Casino de Guadalajara, tendrán lugar el primero mañana, y el segundo que será de máscaras, el día 6 de Marzo próximo.

Ha sido nombrado Inspector local de la renta del timbre D. Pedro Esteban López.

Los soldados del primer reemplazo de 1885, recibirán en breve sus licencias absolutas a medida que vayan cum-

pliendo los doce años de servicio desde el día de su ingreso en caja, pues así se ha dispuesto de Real orden.

Ha fallecido en Brihuega, un hijo recién nacido, del Capitán de Infantería, D. Marcelino Montealegre, a quien enviamos nuestro pésame.

Por Reales decretos han sido nombrados vocales del Consejo de Administración de los Colegios de Huérfanos de la Guerra establecidos en Guadalajara los generales D. Bernardo Echazue y Jauregui, D. José Lasa y Pérez, D. Manuel Pasquin y de Juan, D. Hipólito Obregón y Díaz, D. Fernando O'Lawlor y D. Modesto Martínez Pacheco.

En las primeras horas de la noche del día 21 de los corrientes, fué herido en Castejón de Henares, Antonio Vertiz del Olmo, al cual le ha sido extraído el proyectil.

Afirma el herido que el tiro le fué disparado por Ignacio Hernando.

Nuestro buen amigo D. Francisco Sanz de la Mata, vecino de Matarrubia, ha pedido la mano de una bella señorita del referido pueblo, y celebraremos se verifique pronto la boda.

Una vez que hoy se verifique la recepción oficial de las obras de instalación del alumbrado público de esta ciudad, se permitirá tres días la entrada en el departamento de máquinas de la central eléctrica para que puedan ver funcionar éstas, cuantas personas lo deseen.

El joven economista alcarreño, nuestro estimado amigo D. Fausto García Pérez, ha publicado el segundo cuaderno de su *Economía política*.

El miércoles pasó por esta ciudad con dirección a la Corte, la simpática señora de nuestro distinguido amigo de Brihuega, D. Leopoldo Ballester.

El Capitán de la Guardia civil, que se halla en Guadalajara en comisión de servicio por un mes y que fué destinado a Jaca (Huesca), ha sido trasladado a la segunda compañía de la misma comandancia.

Han sido destinados a las compañías de la Guardia civil de Sigüenza y Brihuega, los Capitanes D. Justo Paz Cruz y D. Miguel Giménez López, respectivamente.

Le ha sido concedida la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, al senador y opulento capitalista Sr. Marqués de Villamejor, padre de de nuestro amigo el Diputado a Cortes por Guadalajara, Sr. Conde de Romanones.

Mañana, a las seis y media de la mañana, se puede ir a Madrid con rebaja de precios, costando el viaje de ida y vuelta en 3.ª clase, 250 pesetas.

El regreso será de Madrid a las nueve de la noche, para llegar a las once a Guadalajara.

Anteayer fué conducido a la última morada, con numeroso acompañamiento, el simpático joven D. Angel Sánchez Moraza.

Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad, de la que era hijo, y en ella gozaba de muchas simpatías.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame por pérdida tan sensible.

En la reunión celebrada días pasados por los republicanos de esta ciudad, fué elegido Tesorero del comité D. Severiano Sardino, hecho que no fué consignado en el pasado número por un olvido de caja.

El miércoles marchó a Tendilla y desde allí a varios pueblos de Pastrana y Sacedón, el Sr. Betegón, Gobernador civil de la provincia.

Hemos tenido el gusto de saludar en Guadalajara a los Diputados provinciales Sres. Alique é Igneson.

El baile de máscaras que mañana celebrará la sociedad *La Artesana*, en el Salón García, empezará a las diez de la noche.

COGNAC HENRI GARNIER & C.º
Y LICORES

GRAN FERRERIA
ALMACEN DE HIERROS, CRISTALES
DE LA VIUDA DE MORILLAS
MAYOR BAJA, 52
(Incl. a Santiago)
Guadalajara.



LAMPARAS COLGANTES
Y DE MESA
Elegantes camas de hierro.
Colchones de muelles.
BATERIAS DE COCINA
HERRAJES Y CLAVAZON

CAL HIDRAULICA Y PORLAND

HERRAMIENTAS PARA OFICIOS
y espejos de luna de primera.

PERSIANAS
cómodas, nuevas de noche y varios
muebles y otros infinidad de ar-
tículos que comprende el ramo.

UTILISIMO A LOS AGRICULTORES

Lo es la Revista Agrícola Popular, redactada por profesores de escuelas prácticas de agricultura.—La más barata, la más completa en enseñanza agrícola, de carácter práctico y en forma sencilla, al alcance de todas las clases de labradores en grande ó pequeña escala. Tiene una sección gratuita de consultas para todos los casos dudosos. Informará D. Joaquín Fernández, Mayor baja, 28, 3.º

Bodega
DEL EXCMO. SR. D. DIEGO GARCIA

Vino tinto a 5 pesetas los 16 litros.
Vino blanco añejo seco a 8 pt. id.
Vino Torrontés id. id. a 15 id.
Horas de despacho: de 11 de la mañana a una de la tarde.
También se vende aceite superior a 16 pesetas arroba.

PLATERIA
DE SALVADOR ORTEGA

Se halla establecida en la calle Mayor baja, 42, frente al Colegio de Huérfanos.

Venta y construcción de objetos de oro y plata.

Se hacen composturas y se compran toda clase de alhajas de oro y plata.
Mayor baja, 42. —A—

Imprenta de la Diputación.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

- 1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que la de Carabaña.
- 2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
- 3.ª Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.
- 4.ª Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, antiherpéticas, Antiscrofulosazs y Antisifilíticas*.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con treinta grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, Asia, África, América y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. I. Chavarri
87, Atocha, 87, Madrid. —P—

CASA EN VENTA

SE VENDE una casa en Re-
surre, calle de la Cruz, 6, 1.ª
S.º m.º 16, que mide 61 metros
cuadrados. Coberta de planta ba-
ja, principal y cámara, con co-
ral. Para entendedores, con el Di-
rector de LA CRÓNICA. —A—

SE VENDE una casa de labor
denen, 71, que consta de planta
baja y principal, con graneros,
patios, cuartos, patio, escaleras,
para cuartos, calle del Pri-
ncipal, 10, Madrid, tiene de Villa-
nueva, 6, Guadalajara, Mira Soco, Ma-
drid, 2, pesetas de Moreno, 8.
—B—

